



## ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025

### Asistentes

#### Sector Profesorado

#### Doctores con vinculación permanente

Presidenta: D<sup>a</sup> Noelia Moreno Morales  
Secretaria: D<sup>a</sup> Ana Marchena Rodríguez  
D. Pablo Cervera Garvi  
D<sup>a</sup> María Inmaculada García Fernández  
D<sup>a</sup> Silvia García Mayor  
D. Manuel González Sánchez (Asiste online)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa Iglesias Parra (Asiste online)  
D<sup>a</sup> Celia Martí García (Asiste online)  
D. José Miguel Morales Asencio  
D<sup>a</sup> María Rodríguez Bailón  
D<sup>a</sup> Cristina Roldán Jiménez (Asiste online)  
D<sup>a</sup> Rita Pilar Romero Galisteo  
D<sup>a</sup> Esther Díaz Mohedo

#### No doctor o doctor sin vinculación permanente

D<sup>a</sup> Shakira Kaknani Uttumchandani  
D José Alberto Sánchez Castillo (Asiste online)

#### Sector personal de Administración y Servicios

D<sup>a</sup>Inmaculada Marchena González (Asiste online)  
D<sup>a</sup> María Antonia Arrebola Rodríguez  
D<sup>a</sup> María Victoria Peláez Morales  
D. Eduardo Olmedo Crespo (Asiste online)

#### Sector Estudiantes

D. Hugo Abad Taboada  
D<sup>a</sup>. Ada Morata Barrera (Asiste online)  
D<sup>a</sup>. María, Baras Civantos

#### Excusan su ausencia:

D. Juan Antonio Armenta Peinado  
D. José Carlos Canca Sánchez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Magdalena, Cuevas Fernández-Gallego  
D<sup>a</sup> Ana María Jiménez Cebrían

#### Invitados/as

Álvaro León Campos  
Rocío Martín Valero  
Alberto José Gómez González

#### No Asisten

D. Alejandro Luque Suárez  
D. José Antonio González Rojas (Estudiante)  
D<sup>a</sup>. Lucía Quero Delgado (Estudiante)  
D. Carlos Edward Lillo Malysz (Estudiante)  
D<sup>a</sup> Victoria Corriónero Ramírez (Estudiante)

D. Javier Díaz Meléndez (Estudiante)

Por iniciativa de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, se le convoca a la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, que tendrá lugar en Sala de Juntas, el **jueves 10 de abril** a las 8:30 horas en única convocatoria. Se ruega presencia física, quienes no puedan asistir presencialmente pueden hacerlo a través del siguiente enlace:

[https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_NjZlZjQ1YjktM2M4OS00NGFjLTlhN2UzZmUxOWQ0MGQ5OTdh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e7f53f3f-636b-43ad-807e-57c966ff7db8%22%2c%22Oid%22%3a%225ec1cc5e-9ad6-4b40-b69d-ae024ad4b60b%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NjZlZjQ1YjktM2M4OS00NGFjLTlhN2UzZmUxOWQ0MGQ5OTdh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e7f53f3f-636b-43ad-807e-57c966ff7db8%22%2c%22Oid%22%3a%225ec1cc5e-9ad6-4b40-b69d-ae024ad4b60b%22%7d)

Con el siguiente orden del día:

- Informe de la decana.
- Propuesta de la actualización de la Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro.
- Propuesta del número de plazas de prácticas curriculares externas por titulación y criterios para su adjudicación para solicitudes de movilidad entrante.
- Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de la Comisión de Posgrado de la Facultad.
- Propuesta de la fecha límite de matriculación del TFG.
- Propuesta del Experto Universitario en NeuroModulación Percutánea, presentado por el profesor Manuel González Sánchez.
- Propuesta del procedimiento previo para la tramitación de nuevos títulos oficiales que no sigan el cauce habitual de ACCUA, conforme al punto a) del artículo 3 del Reglamento de la Junta de Facultad.
- Aprobación, si procede, del cierre económico de la orgánica del Centro del año 2024.
- Propuesta de previsión de gastos del 2025 de la orgánica del Centro.
- Informe del estado de cuentas.
- Asuntos de trámite y/o urgentes
- Ruegos y preguntas

### **Documentación aportada:**

Facultad de Ciencias de la Salud. Arquitecto Francisco Peñasola, 4. 29009. Málaga. Tlf. 951952818. Fax: 951952819

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5676-6959-444CP3848-7975	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodríguez	Firmado	05/05/2025 18:41:54
	Noelia Moreno Morales	Firmado	05/05/2025 09:13:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1-Check list guías docentes profesorado.  
2-Recomencaciones para la elaboración de las guías docente de Facultad Ciencias de la Salud.  
3-Reglamento Comisión de Posgrado.

4-Solicitud de posgrado “Experto Universitario en NeuroModulación Percutánea” y Resumen de la evidencia científica del tratamiento.

## **Desarrollo**

Se inicia la sesión a las 8:40 horas.

### **1. Informe de la Decana.**

La Decana inicia su intervención dando las gracias por el trabajo realizado en la celebración del día del patrón al equipo y a Laura Ramírez por su intervención en este acto.

Así mismo, da las gracias por el trabajo realizado en la celebración del congreso de simulación clínica por la Sociedad Española de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente (Sessep). Este congreso fue celebrado entre los días 26 y 29 del mes de marzo y la Facultad fue sede local del mismo. Hace mención especial a Celia Martí García por el trabajo realizado en la organización de este, así como al resto de profesorado, técnicos de laboratorio y compañeros/as de SICAU por su buen hacer en este congreso. La Decana continúa su informe mencionando el acto de conmemoración del día de la salud celebrado el pasado 7 de abril, del que nuestra Facultad fue sede visibilizando la función de la Facultad de Ciencias de la Salud como promotora de esta.

Menciona a continuación la celebración del III Congreso de Universidades Promotoras de la Salud, que tendrá lugar los días 26, 27 y 28 de noviembre en la Facultad de Ciencias de la Salud, bajo el lema “Universidades comprometidas con el bienestar: hacia entornos inclusivos y saludables”

Informa también sobre el envío al Suplemento de El Mundo ‘50 CARRERAS’ de los grados en enfermería, fisioterapia y terapia ocupacional del cuestionario para participar en él. Actualmente no incluyen a podología en este cuestionario, se ha solicitado al periódico estarlo para el siguiente año.

Da las gracias y enhorabuena a María Teresa Labajos por su jubilación.

Felicita al alumnado de la Facultad que ha participado en los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2025.

La presidenta comenta puntos tratados en el Consejo de Gobierno celebrado el 9 de abril donde se comunica que se acepta acuerdo donde se reconoce el débito por parte de la Junta de Andalucía a las universidades (complementos autonómicos de PDI y carrera profesional del PTGAS), y el martes 8 de abril firmó con el presidente de la Junta de Andalucía (acuerdo), también se felicitó en este Consejo por la inauguración de las UDA de TO, se aprobó POD bianual, se informa de la creación del portal de transparencia de la UMA, de la Comisión Antifraude de la UMA de la que formará parte la Decana de esta Facultad, y la Comisión Docentia de la que formará parte José Miguel Morales en la rama de Ciencias de la Salud.

La Decana prosigue con su informe comunicando la información en cuanto a actualización en temas de las Conferencias de Decanos/as. Comienza poniendo en valor la figura de los coordinadores de los títulos en esta labor de representar a las conferencias de sus grados.

Facultad de Ciencias de la Salud. Arquitecto Francisco Peñasola, 4. 29009. Málaga. Tlf. 951952818. Fax: 951952819

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5676-6959-444CP3848-7975	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	05/05/2025 18:41:54
	Noelia Moreno Morales	Firmado	05/05/2025 09:13:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La Conferencia Nacional de Enfermería se reunió el pasado 2 de abril a cuya sesión acudió el actual coordinador del grado en Enfermería, Alberto José Gómez González. En esta sesión se trabajó activamente en la actualización de la orden CIN de enfermería y en las guías para establecer la prescripción enfermera en diversas comunidades autónomas. Además, gracias a la Conferencia Nacional de Enfermería, la RAE modifica la definición de enfermería y enfermera/o quedando de la siguiente forma: Enfermero/a: La persona legalmente autorizada para ejercer la Enfermería.

Enfermería: 1. Actividad profesional que consiste en la atención de enfermos y heridos, y en otras tareas sanitarias, como p. ej. la prevención de enfermedades, siguiendo pautas clínicas. 2. Conjunto de estudios requeridos para conseguir la titulación de enfermería. 3. Local o dependencia para enfermos o heridos.

La Conferencia Nacional de Podólogos no se ha reunido, pero se comunica una nueva competencia profesional reconocida: Competencia reconocida con fecha 20 de marzo de 2025. Se comunicó desde la Dirección General de Ordenación Profesional al Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos lo siguiente:

"...La obtención de PRP requiere la realización de venopunción como primer paso en su proceso de aislamiento, para luego ser aplicado en la zona afectada...Este grado (podología) otorga la competencia para la prevención, diagnóstico y tratamiento de afecciones del pie, entendiéndose por tanto la venopunción comprendida dentro de la fórmula genérica de habilitación sanitaria que les confiere la titulación dentro de su ámbito de actuación.

La venopunción puede entenderse como una competencia del podólogo, no como un fin en sí mismo, sino exclusivamente para la obtención de PRP destinado al tratamiento de patologías del pie".

La Conferencia Nacional de Fisioterapia se reunirá los días 23 y 24 de mayo en Osuna con los siguientes puntos a tratar:

Posicionamiento de modalidad presencial del grado de Fisioterapia.

CAFYD puede prescribir ejercicio físico en población sana pero no ejercicio terapéutico. Solicitud de la Conferencia y la AEF, en relación con las especialidades de conocimiento a efectos del perfil de plazas de profesorado en el Proyecto del RD de Acreditaciones y Concurso, agrupados en los siguientes tres perfiles:

Procedimientos generales y específicos de intervención de Fisioterapia en las disfunciones Neuromusculares.

Procedimientos generales y específicos de intervención de Fisioterapia en las Disfunciones Neurológicas.

Procedimientos generales y específicos de intervención de Fisioterapia en las disfunciones Cardiorrespiratorias y Vasculares.

Además, se va a presentar Fisioterapia, como Ámbito de conocimiento independiente, sin Terapia Ocupacional.

Comunica la presidenta que la Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional se reunirá el próximo 9 de mayo con los siguientes puntos a tratar: Cambio en la Junta Directiva después de cuatro años, creación de diferentes comisiones de trabajo de investigación, internacionalización, posgrado entre otras. Se incide en la importancia de una comisión de Acreditación y formación cuya finalidad es establecer un trabajo conjunto de CNDEUTO con el Consejo General de Colegios de Terapia Ocupacional

Facultad de Ciencias de la Salud. Arquitecto Francisco Peñasola, 4. 29009. Málaga. Tlf. 951952818. Fax: 951952819

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5676-6959-444CP3848-7975	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	05/05/2025 18:41:54
	Noelia Moreno Morales	Firmado	05/05/2025 09:13:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





(CGCTO) para establecer un protocolo de funcionamiento que permita una comunicación fluida y unos encuentros mínimos al año. Se pretende abordar todas las cuestiones relacionadas con la acreditación de la formación, los canales de comunicación con la WFOT y la homologación de los títulos extranjeros. Se está trabajando en dar más visibilidad a la Sociedad Científica de Terapia Ocupacional (SOCINTO) en redes sociales.

La Decana da la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Bienestar, la profesora Celia Martí, informando los siguientes asuntos:

Se han realizado reuniones informativas con alumnado movilidad saliente (erasmus y SICUE) y profesorado de ambos departamentos sobre la tutorización de líneas de movilidad (modificación tutores de movilidad). Organización de futuras movilidades STAFF (Staff Week). Estudio de viabilidad de nuevos acuerdos de movilidad con instituciones europeas y fuera de Europa. Regularización de los procesos para control de movilidad entrante y saliente. Creación de tablas de reconocimientos para movilidad nacional e internacional y proceso para la solicitud de nuevos reconocimientos. Creación de manuales:

De tutorización para nuevos tutores de movilidad.

De movilidad para alumnado saliente.

Actualización de información en página web.

Pasa la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica e Igualdad, la profesora Silvia García Mayor, informando los siguientes puntos:

En cuanto a igualdad, el pasado 12 de febrero se celebró el día de la mujer y la niña en la Ciencia. Posteriormente, el 5 de marzo, se envió la documentación para la convocatoria de centro libre de violencia de género por la ACSA. Entre los días 8-11 de marzo se celebró el día de la mujer.

Respecto a ordenación académica, se realizó reunión con los coordinadores títulos y el equipo decanal, así como reunión entre directores departamento y profesorado de 1º curso de coordinación para llevar a cabo la implantación de nuevos títulos (7 de marzo), poniéndose fecha de entrega de borrador de guías docentes el 10 de abril.

Recepción informe provisional. Envío de alegaciones Máster de Salud Global.

Además, se ha actualizado el documento de apoyo a la elaboración de las Guías Docentes, y se ha creado un documento tipo checklist para facilitar al profesorado la elaboración de las Guías Docentes de las asignaturas que coordinan.

Pasa la palabra a la Vicedecana de estudiantes, diversidad y extensión universitaria, la profesora María Rodríguez, informando acerca de 3 puntos: la celebración de la Semana Cultural en la que se realizaron diversas actividades con representación de las 4 disciplinas. Se contempla en las recomendaciones de las guías docentes de las asignaturas del próximo curso incluir la asistencia y participación en actividades de la Semana Cultural y Semana de la Salud como actividad optativa. La celebración de Jornadas de Puertas Abiertas en los días 8,9 y 10 de abril. Finalizando su exposición informando sobre el próximo congreso Nacional de estudiantes de terapia ocupacional que se celebrará en marzo de 2026.

La profesora María Inmaculada García Fernández toma la palabra comentando que lo que se añade a la guía docente debe ser evaluable. El profesor José Miguel Morales Asencio sugiere que al añadir una actividad a la guía docente se le podría asociar la

Facultad de Ciencias de la Salud. Arquitecto Francisco Peñasola, 4. 29009. Málaga. Tlf. 951952818. Fax: 951952819

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5676-6959-444CP3848-7975	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	05/05/2025 18:41:54
	Noelia Moreno Morales	Firmado	05/05/2025 09:13:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





competencia que cubre y por lo tanto ya es evaluable. La vicedecana lo considera pertinente, así como la profesora María Inmaculada.

La decana da la palabra a la secretaria académica, la profesora Ana Marchena, para hablar de la sección de Infraestructuras y UDAs, comenzando la intervención comentando la solicitud de cambio de ubicación de la UDA de TO a la Consejería de Salud y Consumo y la posterior inauguración de la actual UDA de TO el 20 de marzo de 2025. En cuanto a estructuras, se va a colocar un centro de Calistenia, modelo inclusivo, en las próximas semanas, así como 2 mesas de huerto como mesas de trabajo junto a la UDA de TO. Se va a proceder en Semana Santa a la pintura de las estancias que lo necesitan actualmente (son 2 despachos, las 2 salas de exploración de la UDA de podología, la Sala de Juntas y la antigua sala de coordinadores). Se han colocado piedras para delimitar el aparcamiento que tendremos en la zona lateral de la facultad. Se han restaurado 4 puertas de emergencias que estaban estropeadas. En los últimos días se han visto abejas (no vivas) en la zona de biblioteca y despachos D7 y D8, tras comprobaciones hechas por el servicio de mantenimiento, se ha verificado que no hay abejas, pero no se ha conseguido localizar los lugares de entrada, ya que los filtros de los aires están en buen estado. Parece un hecho puntual. Por otro lado, los ordenadores del despacho de invitados como de la sala de lactancia están en SCI en proceso de actualización para un mejor uso de estas estancias. La sala de lactancia también está habilitada como sala de rezo para toda persona que la necesite solicitar.

La decana cede la palabra al Vicedecano de posgrado, investigación y transferencia, el profesor José Miguel Morales, informando sobre la celebración de las IV Jornadas Doctorales del pasado mes de marzo e indicando la poca afluencia a estas por el propio profesorado del programa de doctorado cuando el 68% del profesorado se beneficia del programa de doctorado para publicar.

Informa de la visita de evaluadores externos para la reacreditación del Programa de Doctorado, estando aún a la espera del informe al respecto.

Está en marcha la acción de apoyo para la salud mental que arranca hoy día 10 de abril de 2025, también con la iniciativa de implementar una herramienta para detección de doctorandos con problemas de salud mental grave y que no dispongan de orientación y/o tratamiento para ello.

Recuerda que cualquier proyecto que se realice en la facultad necesita autorización de la Comisión de Investigación de la Facultad.

Por otro lado, se ha presentado solicitud de una beca de técnico de apoyo a infraestructuras de investigación.

Y finalmente, se ha remodelado la sección de investigación en la web de la Facultad, incorporando un enlace para poder tener acceso a toda producción científica de la Facultad.

La presidenta da la palabra al vicedecano de calidad e innovación, el profesor Álvaro León:

En cuanto a la sección de calidad, informa de la reunión con el servicio de calidad el pasado 12 de febrero valorando el informe final IMPLANTA, y el 24 de febrero como seguimiento del SIGC.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5676-6959-444CP3848-7975	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	05/05/2025 18:41:54
	Noelia Moreno Morales	Firmado	05/05/2025 09:13:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Se está trabajando en las memorias del título del curso 23-24 así como las encuestas de satisfacción del SIGC del curso actual y en el borrador de un nuevo Plan Estratégico del Centro.

Por otra parte, el próximo 30 de abril hay programada reunión con el Vicerrector adjunto de Desarrollo Estatutario y Relaciones de Empleo: D. Guillermo Sánchez-Archidona Hidalgo.

Finaliza esta sección con la comunicación de actualización de Procesos y Subprocesos de nuestro SIGC que se encuentra en proceso.

En cuanto a innovación, presenta una forma más interesante de hacer llegar la información mediante un boletín de noticias periódico (Newsletter) y que se seguirá con la organización de las Jornadas de Innovación Educativa.

En este punto toma la palabra la profesora María Inmaculada García solicitando el uso, en la medida de lo posible, del lenguaje castellano o español en lugar de los anglicismos.

La presidenta pasa el turno de palabra a la vicedecana de prácticas externas, empleabilidad y emprendimiento, la profesora Rita Romero, que informa que se está trabajando en actualizar la normativa de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad, así como en una propuesta de nueva composición de esta tras reunión de esta comisión el pasado 5 de marzo de 2025. En cuanto al Grado en Fisioterapia, el pasado 19 de marzo se reunió con el Coordinador de Prácticas Externas de este grado para modificar ciertos procesos.

Informa de la celebración de la X Feria Empleabilidad UMA, durante los días 31 de marzo al 4 de abril.

Por otro lado, está en proceso de trabajo la revisión y actualización convenios, siempre trabajando en estrecha colaboración de la vicerrectora adjunta de empleabilidad: Isabel Abad.

Y finaliza informando de la creación en la web de la Facultad CC de la Salud (pestaña egresados), de ofertas de empleo para nuestros 4 títulos en colaboración con el Servicio de Empleabilidad de la UMA.

## 2. Propuesta de la actualización de la Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro.

La Decana informa sobre el proceso de actualización de todos los procesos que integran la facultad. También, por lo tanto, se actualizará por tanto la normativa de la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro. Esta requiere de una Subcomisión y la composición de esta subcomisión se propone que sea la siguiente:

- 1-El/la Decano/a, o Vicedecano/a o en quien delegue, que actuará como Presidente/a.
- 2-La persona que ejerce la coordinación de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro, que actuará como secretario/a de la comisión.
- 3-Las personas que ejercen la coordinación académica de cada una de las titulaciones oficiales impartidas en el Centro.

Facultad de Ciencias de la Salud. Arquitecto Francisco Peñasola, 4. 29009. Málaga. Tlf. 951952818. Fax: 951952819

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5676-6959-444CP3848-7975	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	05/05/2025 18:41:54
	Noelia Moreno Morales	Firmado	05/05/2025 09:13:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





4-Una persona del Personal de Administración y Servicios: M<sup>a</sup> del Carmen Luque Adarbe.

5-Una persona del estudiantado: Hugo Abad Taboada.

Se aprueba por asentimiento.

### 3. Propuesta del número de plazas de prácticas curriculares externas por titulación y criterios para su adjudicación para solicitudes de movilidad entrante.

La Decana informa de que las Vicedecanas de Movilidad y la Vicedecana de Prácticas Externas han decidido presentar esta propuesta para estudiantado de movilidad entrante tanto nacional como internacional. El origen de la limitación de estas plazas radica en las practicas externas, ya que ante el potencial problema de no tener plazas para el propio estudiantado de la Facultad, se propone limitar las plazas de movilidad entrante con la siguiente oferta para cada título:

Enfermería:

PI: 2 SICUE + 2 Erasmus

PII: 2 SICUE + 2 Erasmus

PIII: 2 SICUE + 2 Erasmus

PIV: 4 SICUE

PV: 4 SICUE

Terapia Ocupacional:

1 para SICUE + 1 para ERASMUS por prácticum

Fisioterapia:

2 SICUE + 2 Erasmus en 3<sup>o</sup> curso

2 SICUE + 1 Erasmus en 4<sup>o</sup> curso

Podología:

PI: 2 SICUE

PII: 3 plazas (máximo 2 erasmus)

PIII: 4 plazas (máximo 2 erasmus)

Siendo el criterio de adjudicación de SICUE, la nota de expediente académico.

Se somete a consideración y se aprueba por asentimiento.

La decana agradece a la vicedecana de relaciones internacionales por el trabajo que está realizando.

### 4. Propuesta de la fecha límite de matriculación del TFG. DIAPOSITIVA 20

La Decana informa que tras reunión de la Comisión de TFGs realizada el pasado mes de marzo, plantearon que la actual fecha límite de matriculación para esta asignatura es

Facultad de Ciencias de la Salud. Arquitecto Francisco Peñasola, 4. 29009. Málaga. Tlf. 951952818. Fax: 951952819

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5676-6959-444CP3848-7975	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	05/05/2025 18:41:54
	Noelia Moreno Morales	Firmado	05/05/2025 09:13:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





el 15 de mayo, siendo su posterior defensa en junio. Esto conlleva una mala adaptación del estudiantado a la asignatura, por ello, La comisión de TFE, propone fijar fecha máxima para matricularse en el TFG, el 15 de marzo, y así favorecer la incorporación a la presentación de borradores que implican esta asignatura.

Para ello, se presenta también el siguiente párrafo según la Guía de matriculación UMA (página 18):

- Ampliar asignaturas siempre y cuando se solicite en los plazos indicados por el Centro y ello no suponga incidencia negativa en la organización de las enseñanzas a juicio del/la Decano/a o Director/a de éste.  
*(la modificación será resuelta directamente por la Secretaría del respectivo Centro como ampliación de matrícula)*

Se aprueba por asentimiento.

**5. Propuesta del Experto Universitario en NeuroModulación Percutánea, presentado por el profesor Manuel González Sánchez.**

La Decana informa que se trata de una propuesta de Experto Universitario que aún no cuenta con la aprobación de la comisión de posgrado, indicando que en cuanto sea aprobado el proceso se realizará convocatoria extraordinaria para la aprobación, si procede, de la propuesta.

Se acepta por unanimidad.

**6. Propuesta del procedimiento previo para la tramitación de nuevos títulos oficiales que no sigan el cauce habitual de ACCUA, conforme al punto a) del artículo 3 del Reglamento de la Junta de Facultad.**

La decana recuerda que una de las competencias de este órgano colegiado es la aprobación de cualquier título formativo, tanto oficial como de enseñanzas propias que se imparta en la facultad, pero existen convocatorias que se pueden solicitar para poder implantar un título nuevo por otras vías, de las cuales la facultad no es concedora del trámite hasta que otro órgano superior lo apruebe, como por ejemplo la comisión europea en el caso de los másteres Erasmus-Mundus. La implementación de un nuevo título requiere implicación de la facultad a todos los niveles; profesorado, espacios, etc. Por lo que se propone que previamente pase por la junta de facultad, incluyendo en la normativa interna de la junta de facultad que estos tipos de iniciativas sean presentados en junta de facultad y aprobados.

La decana así lo ha transmitido al vicerrector correspondiente, entendiéndose que para ello se requiere planificación. Para ello, se propone que previo a la tramitación de este tipo de convocatorias se presente a la junta de facultad.

Se aprueba por asentimiento.

**7. Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de la Comisión de Posgrado de la Facultad.**

Se proponen las modificaciones de los artículos 3 y 5:

Facultad de Ciencias de la Salud. Arquitecto Francisco Peñasola, 4. 29009. Málaga. Tlf. 951952818. Fax: 951952819

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5676-6959-444CP3848-7975	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	05/05/2025 18:41:54
	Noelia Moreno Morales	Firmado	05/05/2025 09:13:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/11
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Artículo 3. Para el mejor funcionamiento de la Comisión se crearán las siguientes subcomisiones que desarrollarán funciones en su respectiva enseñanza:

(Extinción Máster Salud Internacional y creación Máster de Salud Global)

Artículo 5. Son funciones de la Comisión de Posgrado:

Punto 2. Evaluar, informar y elevar a la Junta de Facultad propuestas en los procesos de preparación, creación, e implantación de estudios oficiales de Máster Universitario, así como propuestas de Máster Erasmus Mundus o cualquier otra propuesta de máster o posgrado internacional y estudios de formación permanente impartidos por la Facultad de Ciencias de la Salud.

Punto 5. Garantizar que el profesorado de la Facultad que participa en Enseñanzas Propias de la UMA cumple con lo estipulado en el Reglamento vigente de Enseñanzas propias referido a que en ningún caso puede suponer perjuicio alguno para el cumplimiento de las obligaciones inherentes al puesto de trabajo desempeñado. A tal efecto, se tendrá como referencia las evaluaciones de calidad docente, de la actividad investigadora o de sus respectivas funciones, previo informe de la dirección de departamento al que esté adscrito el profesorado en cuestión.

- Anexo 1. Integrantes de la comisión.

Se presenta la propuesta y se aprueba por asentimiento.

### 8. Aprobación, si procede, del cierre económico de la orgánica del Centro del año 2024. Orgánica 317 Facultad.

La presidenta indica que esta orgánica ya está cerrada. Informa que en 2024 el Centro tuvo un crédito inicial de 30988,61 quedando remanente de 548,08. Este remanente es debido a que algunas facturas no llegaron a tiempo para ser gestionadas dentro del año económico 2024.

En cuanto a las orgánicas de las unidades docentes asistenciales indica que la orgánica 833 de la UDA de podología tuvo un crédito inicial de 15000€ y quedando un remanente 13,52€.

La orgánica 834 de la UDA de fisioterapia tuvo un crédito inicial de 6000€ y un remanente de 10,07€.

La orgánica 835 de la UDA de terapia ocupacional tuvo un crédito inicial en su primer año de actividad de 9000€ con un remanente final de 1,07.

Indica la decana que todos los datos económicos están a disposición de todo aquel que lo quiera solicitar en el despacho de Inmaculada Marchena González.

Se aprueba por unanimidad.

Facultad de Ciencias de la Salud. Arquitecto Francisco Peñasola, 4. 29009. Málaga. Tlf. 951952818. Fax: 951952819

Código Seguro De Verificación	5676-6959-444CP3848-7975	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	05/05/2025 18:41:54
	Noelia Moreno Morales	Firmado	05/05/2025 09:13:06
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### 9. Propuesta de la previsión de gastos del centro ajustado al presupuesto de 2025.

Informa la decana que el centro dispone de un crédito inicial de 45486,70€, de los cuales hay un crédito reservado hasta la fecha de 16229,84€.

La asignación inicial para las UDAs ha sido 15000, 6000 y 9000 euros para las orgánicas de podología, fisioterapia y terapia ocupacional respectivamente.

Informa que el año pasado gastamos un 69,34 % del presupuesto en capítulo 2 q son gastos corrientes.

Este año se llevan gastados en inversión 13758,83 y en gastos corrientes 93380,88€ suponiendo un gasto total de 23089,71€. Quedando un crédito disponible al centro para el resto del año natural de 22396,99€.

Informa que se pretende mantener ahorro para actualizar los dispositivos de imagen y sonido del salón de actos.

### 10. Informe del estado de cuentas. Orgánica 317.

En este punto reitera la decana que cualquier detalle de facturas que se desee consultar sea solicitado a Inmaculada Marchena.

Igual que en el punto anterior informa el centro dispone de un crédito inicial de 45486,70€, quedando un crédito disponible al centro para el resto del año natural de 22396,99€.

En cuanto a las UDAs la decana informa de cada una de ellas de nuevo:

Podología, tienen un crédito inicial de 15000€, un crédito disponible de 8406,22€ y ha obtenido unos ingresos de 9097€ hasta la fecha.

La UDA de fisioterapia ha obtenido un crédito inicial de 6000€, tiene un crédito disponible de 159,92€ y ha obtenido unos ingresos de 1520€.

La UDA de terapia ocupacional tiene un crédito inicial de 9000€, tiene un crédito disponible de 8525,12€ y ha obtenido unos ingresos de 990€.

### 12. Asuntos urgentes y/o de trámite.

No hay asuntos urgentes y/o de trámite.

### 13. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el profesor Álvaro León rogando la distribución y se cumplimentación de las encuestas de satisfacción del SIGC para mejorar la tasa de respuesta, tanto para PDI como estudiantado.

Por otro lado, toma la palabra la directora de la Biblioteca, María Victoria Peláez comentando la importancia de la revisión de las bibliografías de las guías docentes, ya que la biblioteca solo puede comprar en función de la bibliografía recomendada en las Facultad de Ciencias de la Salud. Arquitecto Francisco Peñasola, 4. 29009. Málaga. Tlf. 951952818. Fax: 951952819

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5676-6959-444CP3848-7975	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	05/05/2025 18:41:54
	Noelia Moreno Morales	Firmado	05/05/2025 09:13:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/11
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





guías docentes.

Propone actualización de la bibliografía de las guías docentes para que la biblioteca pueda tener feedback y pregunta cómo se puede gestionar este proceso de forma eficiente.

La decana comenta que se le dará la mejor vía para hacerle llegar la información. Se propone entra varias opciones tales como, acceder a esta información a través de la coordinación de los títulos, o bien dando acceso al PROA a la biblioteca a los apartados de referencias bibliográficas de las guías docentes durante el periodo de elaboración de las guías docentes. Esta última cuestión, no depende del decanato.

Toma la palabra el profesor Manuel González Sánchez dando las gracias a la comisión de posgrado por el trabajo realizado sobre la propuesta del Experto Universitario en NeuroModulación Percutánea que ha presentado, y que su intención es de acercamiento a la facultad. La decana le transmite que ése es el ánimo de todos los miembros del equipo.

Se levanta la sesión siendo las 11:01 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Noelia Moreno Morales

Ana Marchena Rodríguez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5676-6959-444CP3848-7975	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	05/05/2025 18:41:54
	Noelia Moreno Morales	Firmado	05/05/2025 09:13:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5676-6959-444CP3848-7975</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

